

## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





Aguaray (S), **2 1** SEP 2023

RESOLUCION N° 1898-023

### VISTO:

Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936 – R.M. Nº 1103-021 – Ley 6068 E.E.M – La función que viene desempeñando la agente municipal PADILLA, Vanessa E. y;

#### **CONSIDERANDO:**

QUE, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936, art. 36: "son deberes y atribuciones del Ejecutivo Municipal...inc. 7: Nombrar y remover a los empleados de la administración a su cargo..."

QUE, la agente del Visto está afectada a todas las actividades de carácter administrativo vinculadas e inherentes a la oficina de la Secretaria de Hacienda a los efectos de llevar a cabo fielmente toda tarea y/o gestión de carácter intrínseco a su naturaleza; correspondiendo en consecuencia afectar a la agente municipal PADILLA, Vanessa E. – LP Nº 599 como personal responsable de la oficina del Área.-

QUE, por lo expuesto precedentemente es menester realizar el correspondiente acto resolutivo.-

#### **POR ELLO:**

# EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.-

#### RESUELVE

Art. Nº 1º.- DESIGNAR a la agente de planta permanente Sra. PADILLA, Vanessa E. DNI Nº 32.434.768 – L.P. Nº 599 como Encargada de la Oficina en el ámbito de la Secretaría de Hacienda, dependiente de la Secretaría de Hacienda Municipal y con su actual categoría de revista, a partir del 1º de septiembre y hasta nuevas disposiciones del E.M..-

Art. Nº 2º.- DEJESE sin efecto toda resolución municipal contraria a la presente.-

Art. Nº 3º.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: Mesa de Entrada, Secretaría de Hacienda Municipal, RR. HH. y a la interesada según corresponda.-

Art. Nº 4°.- Refrenda la presente el Secretario con competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal – Ley Nº 7.936 – Art. Nº 37.-

Art. Nº 5°.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial y Archívese.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Promocia de Salva

ALEMAN, GUILDIMO S INTENDENTE Municipalidad de Aguaray



Dirección de Recursos Humanos

Av. Sarmiento Nº 300 - Aguaray C.P. 4566 - Salta - Argentina